



ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2017

DÍA TREINTA Y SEIS

A la una y treinta y nueve minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Henry E. Neumann Zayas, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñonez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Henry E. Neumann Zayas, Presidente Incidental.

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

La senadora Nayda Venegas Brown, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Correa Rivera, Bhatia Gautier, Dalmau Ramírez, la senadora Peña Ramírez y el senador Ríos Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Correa Rivera, Bhatia Gautier, Dalmau Ramírez, la senadora Peña Ramírez y el senador Seilhamer Rodríguez hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago da la bienvenida a los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Interamericana, quienes se encuentran en las gradas del Hemiciclo.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

La Presidencia Incidental hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 39; 53 y 65 y de la R. Conc. de la C. 3.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 321

Por los señores Seilhamer Rodríguez y Torres Torres:

“Para enmendar la Sección 2 de la Ley Núm. 17 de 11 de marzo de 1915, según enmendada, a fin de establecer que las cantidades sobrantes de los aranceles por concepto de derechos para mociones de suspensión se asignarán al Fondo para el Acceso a la Justicia de Puerto Rico, creado por la Ley Núm. 165-2013, para proveerle fondos a entidades que prestan servicios legales gratuitos a personas de escasos recursos.”

(HACIENDA)

P. del S. 322

Por el señor Muñoz Cortés:

“Para adicionar el artículo 233-A al Código Civil de Puerto Rico de 1930, según enmendado, con el fin de adicionar la emancipación por el padre o madre por la vía judicial y para otros fines.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 64

Por los señores Dalmau Santiago y Laureano Correa:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas transferir, libre de costos, al Municipio de Yabucoa, la titularidad del terreno y la estructura de la Escuela Elemental Francisco Sustache, ubicada en el barrio Camino Nuevo de ese Municipio, para que dicho municipio opere allí un centro comunal; y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 65

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico, designar el nuevo Centro de Gobierno de Aguada con el nombre del ex-Alcalde de dicho Municipio y ex Representante Julio César “Yuyo” Román.

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 66

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar al Departamento de Salud y a la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico que realicen, de manera conjunta, un avalúo de las condiciones de salud de los residentes de la isla municipio de Vieques, considerando la relación que pudieran tener con la exposición a actividades militares, las perspectivas de tales efectos a mediano y largo plazo, los recursos disponibles actualmente, y las posibles opciones para subsanar las deficiencias que se identifiquen, incluyendo una propuesta de calendario de cumplimiento y criterios para la evaluación del mismo.”

(SALUD)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 9

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para exigir a la Marina de los Estados Unidos que culmine el proceso de limpieza y descontaminación de los terrenos que ha ocupado en la Isla Municipio de Vieques.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 102

Por los señores Torres Torres y Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar las Reglas 2, 3, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 22, 26, 34, 35, 36, 39, 44, 46 y 51 de la Resolución del Senado 13, conocida como “Reglamento del Senado” de 9 de enero de 2017, adoptando las reglas de procedimiento y gobierno interno del Senado de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 103

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar un estudio e investigación exhaustiva sobre el alcance e impacto en la industria turística de la Ley Núm. 196-2010, según enmendada; mejor conocida como “Ley de Turismo Médico de Puerto Rico”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1 y 309.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación remitiendo Orden Administrativa de la Asamblea Legislativa Núm. 17-14, titulada “Para establecer el Procedimiento Administrativo Aplicable para el Reclutamiento de Empleados del Senado de Puerto Rico”.

La senadora Rossana López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Honorable Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Doctor Ricardo Rosselló Nevares, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. RICARDO ROSSELLÓ NEVARES, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- Todos los documentos, estudios, informes, memorandos, cartas, análisis, estudios actuariales, informes de proyecciones de recortes e ingresos, gastos e inversiones y cualesquiera otro documentos que estén relacionados o estén siendo utilizados en el proceso de diseño de posibles escenarios para la confección del plan fiscal a ser sometido ante la Junta de Supervisión Fiscal de conformidad a la Ley federal PROMESA.
- Listado de funcionarios, agencias, instrumentalidades u organismos a quienes se le delegó el deber o encomienda de recopilar, producir, desarrollar, confeccionar o preparar los documentos descritos en el inciso anterior y que estén bajo su poder o jurisdicción, así como la etapa o status en que se encuentren los documentos requeridos, incluyendo, pero sin limitarse a: La Oficina del Gobernador, el Asesor Legal del Gobernador, el Secretario de Estado, el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), el Secretario de Hacienda, el Director Ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el Director Ejecutivo de la Agencia de Asesoría Fiscal así como el representante del gobernador ante la Junta de Supervisión Fiscal, Lcdo. Elías Sánchez.

Esta Petición de Información se fundamenta en que desde el 30 de junio de 2016, el entonces Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama firmó la Ley federal denominada PROMESA (“*Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act*” (US Congress, 2016, PL 114-187) que, entre otras cosas, viabilizó la imposición de una Junta Federal de Supervisión Fiscal sobre el gobierno de Puerto Rico.

PROMESA es el resultado de un proceso complejo de diálogo y negociaciones entre el Gobierno de Puerto Rico, la Casa Blanca y el Congreso de Estados Unidos que se extendió por casi dos años. La misma tiene siete (7) Artículos y sesenta y ocho (68) Secciones contenidas en unas ciento veinte (120) páginas. Esta Ley establece, como primer paso, los objetivos específicos para enderezar las finanzas creando la estructura legal para supervisar la aprobación de presupuestos balanceados, regular las medidas de impacto fiscal así como las operaciones del gobierno.

Asimismo, PROMESA crea la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) que dirigirá y dispondrá de todo el proceso para la restructuración de la deuda pública. Por otra parte, la Ley federal establece el marco jurídico para promover las negociaciones sobre la restructuración de la deuda con los acreedores, mandata una moratoria retroactiva a los pleitos e impulsa un mecanismo de desarrollo de proyectos estratégicos. Finalmente, establece métricas claras para la culminación del proceso.

No obstante, el estatuto federal dispone - de forma inequívoca - que para llevar a cabo los trabajos dentro de los términos establecidos en la legislación, la Junta de Supervisión establecerá el calendario y exigencias de información a ser entregadas por el gobierno de Puerto Rico como parte de la revisión de los planes y proyectos presupuestarios y fiscales.

Cónsono con eso, la JSF requirió del gobierno anterior la entrega de un plan fiscal el cual fue sometido en el verano del 2016, dentro de los términos establecidos. Posteriormente, la JSF solicitó enmiendas en dicho documento dirigidas - principalmente - a aumentar los recortes en el presupuesto del país y, por consiguiente, reducciones en ciertos servicios.

El entonces gobernador Alejandro García Padilla rechazó tal solicitud por entender que no había mayor espacio para recortes adicionales, sin evitar despidos de empleados públicos y recortes en servicios esenciales.

Mientras eso ocurría, el entonces candidato a la gobernación Dr. Ricardo Rosselló, expresaba que existían los recursos para pagar la deuda y que tenía un plan de acción listo que iba a resolver la situación fiscal y presupuestaria del país. Así las cosas, al salir electo como Primer Ejecutivo, el doctor Rosselló procedió a solicitar tiempo adicional para la entrega del plan fiscal.

La JSF ha determinado el martes 28 de febrero de 2017 como la fecha límite para la entrega del Plan Fiscal el cual deberá contener las medidas específicas para cuadrar el presupuesto para el año fiscal 2019; y además, la inclusión de un programa de recortes y aumento de ingresos por una suma conjunta de \$3,500 millones.

Con motivo de este requerimiento, ciertos funcionarios públicos han comenzado a desdoblarse los posibles escenarios de recortes presupuestarios y reducciones a beneficios o servicios a determinados sectores poblacionales, que podrían verse afectados. Algunos de esos grupos son los retirados del gobierno, los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico y los empleados públicos.

La falta de acceso a la información sobre las medidas que están siendo consideradas y la negativa del gobierno de revelar los modelos de ajustes que exploran, han incrementado el nivel de ansiedad y de incertidumbre del país al punto que ya se dilucidan posibles modificaciones a los beneficios otorgados a los pensionados del país.

Resulta insólito que al día de hoy, a menos de dos semanas de la fecha límite, todavía es la hora que el gobierno de Puerto Rico ha sido incapaz de presentar de forma detallada y específica ni siquiera una sola propuesta que cumpla con las exigencias de la JSF. La transparencia es necesaria en este momento.

Nuestros tribunales de justicia han resuelto y reconocido de forma amplia, los derechos de los ciudadanos, la prensa, los sectores de la sociedad, los miembros de la Asamblea Legislativa, y muy particularmente, de las minorías parlamentarias, de obtener información de primera mano sobre los procesos y documentos públicos.

Así queda reconocido en la jurisprudencia aplicable como lo son los casos: *Soto v. Giménez Muñoz* (112 DPR 477), en donde nuestro Tribunal Supremo estableció la presunción de que todo expediente en poder de una autoridad gubernamental es público y, como tal, debe estar accesible a los ciudadanos. También

los casos: *Trans Ad de Puerto Rico v. Junta de Subastas de la Autoridad Metropolitana de Autobuses* (2008 TSPR 110) y la *Asociación de Maestros v. Rey Hernández* (2010 TSPR 19), contienen determinaciones cónsonas con la primera.

Más aún, recientemente el Tribunal Superior determinó en el caso *Asociación de Periodistas v. Secretario de Hacienda* (2015) que todo documento que por su naturaleza no contenga información que ponga en peligro o afecte derechos de terceros y que esté en poder del gobierno, tiene una presunción de naturaleza pública por lo que su divulgación no debe ser objeto de controversia.

Pero en ese pleito el Tribunal fue más lejos y dictaminó que en el caso particular de informes, estimados, memorandos y/o estudios, entre otros documentos internos que son utilizados como parte de la ponderación de modelos o de diseño de política pública – como era la controversia principal de este caso por el Informe fiscal de la firma KPMG - éstos también son de naturaleza pública por lo que su divulgación, de ser requerida, debe ser inmediata.

Así las cosas, el estado de derecho actual es que el gobierno de Puerto Rico tiene la obligación legal de divulgar cualquier informe, estudio, análisis o comunicación escrita o electrónica que sea parte del proceso decisonal sobre cualquier asunto de interés público como ciertamente lo es el plan fiscal que el gobierno deberá presentar en las próximas días semanas.

Ante la escasa información existente y la ausencia de divulgación de posibles escenarios que son contemplados a espaldas del pueblo, nos corresponde ejercer nuestras responsabilidades legislativas con el mayor grado de eficiencia, por lo que el acceso a dicha información es fundamental para esos propósitos. Esta Petición de Información, es un paso fundamental en esa dirección.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Honorable Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Doctor Ricardo Rosselló Nevares, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

Calle Fortaleza #63
San Juan. Puerto Rico, 00902-0082.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, quede para un turno posterior.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción.

La senadora López León explica su petición.

El senador Ríos Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha petición, el Senado la derrota.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

La senadora López León hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

La Presidencia Incidental hace expresiones.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 100

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento [~~por parte~~] del Senado de Puerto Rico al señor Juan González González, por motivo de la dedicatoria del **segundo** Torneo de Golf “Copa Jíbara Somos Sin Paredes”.”

R. del S. 101

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico al señor Eddie Miró Castañeda, presentador de **la** televisión puertorriqueña, por motivo de la dedicatoria del Torneo de Golf “Copa Jíbara Somos Sin Paredes”.”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del senador Seilhamer Rodríguez.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que las R. del S. 100 y 101, se retiren de todo trámite legislativo.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le permita unirse como autora de las Mociones Núm. 0065 y 0066.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 0067 y 0068, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0067

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sentido pésame y condolencias al doctor Jonathan Pastrana Del Valle, la Ingeniera Solanch Pastrana Del Valle y al señor John Mirles, por motivo del fallecimiento de quien en vida fuera Sol Del Valle.”

Moción Núm. 0068

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y respetuoso reconocimiento, por motivo de su designación como “Valor del Año 2016”, en ocasión de la “Semana de la Policía”, a llevarse a cabo del 19 al 25 de febrero de 2017.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los informes de las R. del S. 51 y 55, sean devueltos a Comisión.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres solicita se les indique de qué son las mociones.

El senador Ríos Santiago contesta.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 8, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 44, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 58, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 61, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 44.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 3: después de “inconveniente” eliminar “, otras” y sustituir por “. Otras”

Página 1, párrafo 2, línea 2: eliminar “record” y sustituir por ‘récord”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “Esta” y sustituir por “La”

Página 2, párrafo 5, línea 1: después de “Senado” eliminar “,”

Página 2, párrafo 5, línea 3: después de “que” insertar “el”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 6: eliminar “y para otros fines relacionados”

En el Título:

Línea 5: luego de “mismo” eliminar todo su contenido y sustituirlo por “.”

Línea 6: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 58.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 61.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora López León y el senador Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Bhatia Gautier somete enmienda adicional en sala.

El senador Ríos Santiago indica que no hay objeción.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “dias” y sustituir por “días”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: después de “Salud” insertar “; y de Educación y Reforma Universitaria”

Página 3, línea 6: eliminar “, entre otros aspectos relacionados”

Página 3, línea 7: eliminar “la Comisión” y sustituir por “Las Comisiones”

En el Título:

Línea 1: eliminar “la Comisión” y sustituir por “las Comisiones”; después de “Salud” insertar “; y de Educación y Reforma Universitaria”

Línea 6: eliminar “, entre otros aspectos relacionados”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 8.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Romero Lugo presenta el informe.

Los senadores Bhatia Gautier, Torres Torres, la senadora Nolasco Santiago, los senadores Laureano Correa, Nadal Power, Dalmau Ramírez, Neumann Zayas, Rivera Schatz y Vargas Vidot hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia Incidental la senadora Padilla Alvelo.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

Los senadores Bhatia Gautier, Seilhamer Rodríguez, Nadal Power y Rivera Schatz consumen sus turnos de rectificación.

El senador Romero Lugo cierra el debate.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 8 y las R. del S. 44; 58 y 61.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

La Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Pereira Castillo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 8.

El senador Nadal Power informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 8.

El senador Bhatia Gautier informa que se unirá al voto explicativo del senador Nadal Power.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

Las R. del S. 44; 58 y 61, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñonez, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 8, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñonez, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos

J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Rossana López León, José R. Nadal Power, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 0069 y 0070, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0069

Por la señora Venegas Brown:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al loiceño, el señor Melvin Ortiz Pizarro, por su premio obtenido como “WNBF Men’s Physique World Champion”, el 19 de noviembre de 2016 en Los Ángeles, California.”

Moción Núm. 0070

Por los señores Neumann Zayas, Ríos Santiago, Roque Gracia; la senadora Padilla Alvelo y el senador Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de felicitación al equipo de voleibol profesional Los Mets de Guaynabo y a la Excelente Ciudad de Guaynabo, a su Alcalde el Hon. Héctor O’Neill García, y a sus apoderados los señores Ramón Rosado, Marcelo Gutiérrez y Hugo Pérez, por alcanzar su segundo campeonato consecutivo, obtenido el miércoles, 1 de febrero de 2017.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Berdiel Rivera formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor del P. del S. 214.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la R. del S. 44.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Dalmau Santiago, quien estuvo presente de los trabajos legislativos, más no al momento de la votación final.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Dalmau Ramírez formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cuatro y cincuenta y nueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 16 de febrero de 2017 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente